



Misión Permanente de Guatemala ante Naciones Unidas
Nueva York

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR GERT ROSENTHAL, REPRESENTANTE
PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DEBATE
SOBRE EL TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA LA EX YUGOSLAVIA Y DEL
TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA RWANDA**

(7 de junio, 2012)

Señor Presidente:

Mi delegación desea dar las gracias a los Presidentes y Fiscales del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y del Tribunal Penal Internacional para Rwanda por sus informes sobre las estrategias de conclusión de sus respectivos Tribunales (S/2012/349 y S/2012/354). Sus extensas exposiciones de hoy junto con los informes referidos reflejan los esfuerzos incansables de ambos Tribunales en contribuir con el objetivo global de combatir la impunidad contra aquellos delitos de mayor trascendencia para la comunidad internacional.

En particular, damos la bienvenida al Magistrado Meron y al Fiscal Jallow quienes se encuentran aquí en su capacidad de doble cargo (*double-hatted roles*) también para el Mecanismo Internacional Residual para los Tribunales Penales. Felicitamos al Magistrado Vagn Joensen por haber sido elegido Presidente del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, y les deseamos a todos muchos éxitos en sus labores.

Señor Presidente:

Diecinueve años después de la creación del Tribunal para la ex Yugoslavia -- el, primer tribunal penal internacional desde Núremberg y Tokio y el primero a ser establecido por las Naciones Unidas -- nos complace que ninguna persona procesada haya escapado de la justicia del Tribunal. Nos complace asimismo que este año se estarán tramitando los juicios de los últimos prófugos del Tribunal, lo cual es un éxito para este Tribunal, y también para la justicia penal internacional en general.

Con relación al Tribunal Penal Internacional para Rwanda, nos complace que los juicios estén caminando dentro de los plazos fijados. Sin embargo, nos preocupa que nueve personas sigan prófugas de la justicia. El Tribunal para Rwanda sólo puede concluir su labor exitosamente si recibe la cooperación efectiva de todos los Estados. Hacemos un llamado a todos los Estados, especialmente a los Estados de la región de los Grandes Lagos, para que intensifiquen su cooperación con el Tribunal y le presten toda la asistencia con la aprehensión y rendición de los prófugos restantes.

Reconocemos los considerables progresos de los Tribunales para cumplir sus mandatos. Celebramos que ambos Tribunales sigan adoptando todas las medidas posibles para sustanciar sus procedimientos con celeridad, respetando plenamente las debidas garantías procesales. Por un lado los felicitamos por su compromiso en la consecución de las estrategias de conclusión, pese a la

gran carga de trabajo. Pero por otro, también nos preocupan los informes de ambos Tribunales sobre las dificultades con la retención de personal, lo cual es uno de los principales obstáculos para el logro oportuno de los objetivos de las estrategias. Notamos que algunos arreglos ya han sido adoptados como se indica en el párrafo 10 del anexo A del informe del Tribunal de la ex Yugoslavia. Esperamos que continúen adoptándose estas medidas para revertir la tendencia negativa que han sufrido los Tribunales por el gran número de funcionarios que se han marchado en busca de puestos de trabajo más estables y además para que ambos Tribunales puedan cumplir sus mandatos a tiempo.

Señor Presidente:

Para Guatemala es un honor presidir el Grupo de Trabajo Oficioso sobre los Tribunales Internacionales. Por nuestra parte, en esta etapa crítica continuaremos brindando todo nuestro apoyo a los Tribunales y al Mecanismo Residual. En la medida que los mandatos de los Tribunales finalicen el Mecanismo Residual tendrá un papel fundamental en asegurar el legado de aquellos. Tomamos nota de los progresos relativos al Mecanismo Residual que fue establecido por este Consejo con arreglo a la resolución 1966 (2010) y que comenzará a operar a partir del 1 de julio de 2012. Vemos favorablemente el proceso en curso para aplicar el Mecanismo Residual. Acogemos con beneplácito que ambos Tribunales han estado trabajando conjuntamente para asegurar una transición gradual hacia el Mecanismo Residual.

Por último, consideramos que los Tribunales han tenido un papel importante en el fortalecimiento del estado de derecho y en promover la reconciliación y estabilidad a largo plazo, y no sólo en la región de los balcanes y en Rwanda. Su jurisprudencia ha tenido efectos de largo alcance y ha sido la fuente de inspiración para todas las jurisdicciones nacionales e internacionales, en particular para el establecimiento de la Corte Penal Internacional. Esperamos que se puedan tomar más medidas para preservar su legado y facilitar la transferencia de conocimiento y experiencia adquirida a otras jurisdicciones.

Muchas gracias.